

Memorando Nro. CNEL-GLR-TEC-2022-224-M

Durán, 04 de febrero de 2022

PARA: Sr. Mgs. Victor Olegario Acosta Villacis
Administrador UN CNEL EP, Encargado - GLR

ASUNTO: CALIFICACIÓN DEL PROCESO
BID-L1223-AUT-CNELGLR-DI-SP-004 "SUPERVISIÓN DE LA
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS ELECTRICAS DE DISTRIBUCIÓN EN
MEDIA TENSIÓN PLANEE BID V - GRUPO 4 GD"

De mi consideración:

ANTECEDENTES:

La Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP Unidad de Negocio Guayas Los Ríos, mediante Resolución No. CNEL-GLR-ADM-2021-0188-R de fecha 30 de Diciembre del 2021, suscrita por el Ing. Alex Benavides Maldonado, Administrador CNEL EP Unidad de Negocio Guayas Los Ríos (E) de ese entonces, resuelve Aprobar los TDR para el Proceso N° **BID-L1223-AUT-CNELGLR-DI-SP-004, cuyo objeto es "SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS ELECTRICAS DE DISTRIBUCIÓN EN MEDIA TENSIÓN PLANEE BID V - GRUPO 4 GD"**.

Mediante la misma resolución, el Administrador CNEL EP UN GLR, resuelve designar a los miembros de la comisión técnica del proceso N° **BID-L1223-AUT-CNELGLR-DI-SP-004, cuyo objeto es "SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS ELECTRICAS DE DISTRIBUCIÓN EN MEDIA TENSIÓN PLANEE BID V - GRUPO 4 GD"**, nombrando a los siguientes profesionales: Ing. Pablo Luna Muñoz - Presidente de la comisión, Ing. Erick Conde Bermeo- Área Requirente y el Ing. Boris Tomalá Tomalá - Profesional Afín.

DESARROLLO:

Toda vez realizado el proceso de verificación y selección de las Ofertas Técnicas-Económicas de los oferentes que han cumplido con los requisitos mínimos solicitados conforme lo determina los TDR del proceso antes indicado, quien suscribe en calidad de Presidente de la Comisión Técnica, informa que los Oferentes **Ing. Rubén Darío Montero Vélez** y el **Ing. José Luis Carvajal Mendoza**, **NO CUMPLEN** con los requisitos mínimos solicitados en el pliego y por lo tanto, no pasan a la etapa de evaluación por puntaje, mientras que el **Ing. Luis Fernando Maigua Ibarra CUMPLE** con los requisitos mínimos solicitados, por lo tanto pasa a la etapa de evaluación por puntaje.

Una vez cumplido el proceso de evaluación por puntaje, la Comisión Técnica suscribió el

Memorando Nro. CNEL-GLR-TEC-2022-224-M

Durán, 04 de febrero de 2022

ACTA No. 004 correspondiente al acta de calificación del proceso de Servicio de Consultoría Individual N° **BID-L1223-AUT-CNELGLR-DI-SP-004**, cuyo objeto es “**SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS ELECTRICAS DE DISTRIBUCIÓN EN MEDIA TENSIÓN PLANEE BID V - GRUPO 4 GD**”, la misma que se adjunta en el presente memorando.

CONCLUSIÓN y RECOMENDACIÓN:

Del análisis realizado por la Comisión Técnica, se concluye lo siguiente: El oferente **Ing. Luis Fernando Maigua Ibarra**, cumple con los requisitos mínimos y obtuvo la máxima puntuación dentro del proceso de calificación de la oferta con un valor de **100 puntos**, y los Oferentes **Ing. Rubén Darío Montero Vélez** y el **Ing. José Luis Carvajal Mendoza**, no cumplen con los requisitos mínimos solicitados en el pliego y por lo tanto, no pasan a la etapa de evaluación por puntaje.

Por lo tanto, la Comisión Técnica en uso de sus atribuciones recomienda al Administrador de CNEL EP Unidad de Negocio Guayas - Los Ríos, la adjudicación del presente proceso de Servicio de Consultoría Individual N°

BID-L1223-AUT-CNELGLR-DI-SP-004, cuyo objeto es “**SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS ELECTRICAS DE DISTRIBUCIÓN EN MEDIA TENSIÓN PLANEE BID V - GRUPO 4 GD**” al oferente **Ing. Luis Fernando Maigua Ibarra**, por un monto de \$ **19.741,47 (DIECINUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UNO CON 47/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**, sin incluir el IVA.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Pablo Arturo Luna Muñoz

**ESPECIALISTA DE CENTRO DE OPERACIONES Y CONTROL, ENCARGADO
- GLR**

Anexos:

- acta_1_apertura_ofertas_supervision_grupo_4_bid_v-signed-signed-signed.pdf
- acta_3_apertura_convalidacion_supervision_grupo_4_bid_v-signed-signed-signed.pdf
- 04.acta_de_calificacion_proceso_bid-l1223-aut-cnelglr-di-sp-004-signed-signed-signed-signed.pdf

Memorando Nro. CNEL-GLR-TEC-2022-224-M

Durán, 04 de febrero de 2022

Copia:

Sr. Ing. Erick Josue Conde Bermeo
Especialista de Construcción y Fiscalización, Encargado - GLR

Sr. Ing. Boris Marcelo Tomala Tomala
Ingeniero - GLR

Sra. Lcda. Amada Elizabeth Paladines Fuentes
Técnica de Adquisiciones - GLR

Sr. Ing. Alex Fernando Benavides Maldonado
Líder de Adquisiciones, Subrogante - GLR